

EN DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL *

SERGIO SERULNIKOV**
sserulnikov@udesa.edu.ar

Resumen:

El ensayo analiza el lugar de la formación de posgrado en el desarrollo profesional de los historiadores y su relación con los sistemas de evaluación y financiamiento de la investigación. Argumenta que los criterios actuales de evaluación de historiadores jóvenes propician la producción en serie y ello resulta en detrimento de las imprescindibles etapas formativas y la calidad de las tesis doctorales.

Palabras claves: historia – posgrados – sistemas de evaluación – tesis doctorales.

Abstract:

The essay analyzes the place of graduate education in the historians' professional development and its relationship with the systems of evaluation and financial support to research. It argues that current criteria of evaluation of history graduate student place a particular value in the number of publications and this goes in detriment of the indispensable formative stages and the quality of the doctoral dissertations.

Keywords: history – graduate programs – evaluation systems – doctoral dissertations.

* Fecha de recepción del artículo: 29/09/16. Fecha de aprobación: 14/10/16.

** Director del Posgrado en Historia de la Universidad de San Andrés/CONICET.

Cuando a principios de este año comencé a trabajar sobre este texto a raíz de una invitación para participar de un panel sobre formación de posgrado en la reunión anual de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia (AsAIH), la ocasión no podía ser más apropiada. Marzo se ha convertido, en los últimos tiempos, en la temporada alta de defensa de tesis doctorales. Se debe sobre todo al calendario de CONICET, que establece que los ganadores de becas posdoctorales deben completar su diploma antes del primero de abril. Yo mismo participé de dos defensas, una en la Universidad de San Andrés y la otra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el posgrado más grande del país. El quinto piso del edificio de Puán, exagerando un poco, no mucho, recordaba los consultorios de una guardia de hospital: en cada aula había una defensa y, al concluir, los grupos de jurados tenían que esperar turno para hacer uso del libro de actas. Escasa pompa y ceremonia acompañaba un momento que, como ningún otro en la vida académica, se parece a un rito de pasaje: la coronación de un esfuerzo de muchos años, la obtención del título máximo ofrecido por el sistema educativo y el comienzo de algo nuevo. Fuera de la felicidad y alivio de los flamantes graduados, sus familiares y amigos, todo se asemejaba a un simple acto administrativo: casi ningún empleado de la facultad a la vista, algunos procedimientos burocráticos de rutina, un día más en la vida de la institución. Nada muy distinto, por cierto, a lo que sucede en la Universidad de San Andrés.

El episodio viene a cuento porque disparó en mi cabeza un recuerdo, o una serie de recuerdos, que me sirven como punto de partida para el tema sobre el que quiero reparar estas páginas: el lugar de la formación de posgrado en el desarrollo profesional de los historiadores y su relación con los sistemas de evaluación y financiamiento de la investigación. Como historiador que soy, supongo que no puedo dejar de pensar en estos asuntos históricamente: ponerlos en una línea de tiempo, observar cómo cambiaron a lo largo de los años, intentar comprender la mecánica del cambio. Solo que contra todas las reglas del oficio, voy a prescindir aquí de cualquier ambición de objetividad. No soy especialista en el tema, no hay ninguna investigación de por medio, los datos no están chequeados.

Prefiero volcar el punto de vista que surge de mi experiencia personal y generacional; plantear las cosas como las veo. En este sentido, lo que diga no tiene más valor que los que lean están páginas puedan decir. Dado que son fenómenos que han moldeado nuestras maneras de pensar, trabajar y, por extensión, vivir, todos seguramente tenemos una historia distinta que contar.

El recuerdo que despertó en mí la vista a Puán remite a fines de la década del 80, cuando la primera camada de estudiantes de Historia que habíamos cursado la Universidad de la democracia se estaba por graduar. Por esos años, la matrícula de la carrera había venido creciendo a ritmo sostenido y cada vez más estudiantes comenzamos a interesarnos en la posibilidad de dedicarnos de lleno a la investigación, incentivados en gran medida por la incorporación, o reincorporación, al claustro docente de numerosos historiadores de primer nivel. Tanto CONICET como la UBA, por entonces, habían creado programas de becas de investigación bastante generosos para estudiantes de licenciatura avanzados y graduados recientes. Quienes transitaron Filosofía y Letras por esos años se acordarán por ejemplo de las llamadas “Expobecas”, un evento donde todos los becarios de la UBA mostraban a la sociedad los avances en el conocimiento generados por tan novedosa asignación de recursos presupuestarios por medios estrictamente visuales, en el caso de los historiadores con cuestionable efectividad.

Con todo lo que esos tempranos sistemas de financiamiento contribuyeron a promover la democratización del campo, los problemas no tardaron en aparecer. El principal de ellos consistía en que se basaban en proyectos de investigación disociados de programas de estudio más abarcadores que, en alguna medida, aseguraran su continuidad y rigor. Por caso, las becas de CONICET (denominadas de preiniciación, iniciación y perfeccionamiento) eran adjudicadas en función de planes de trabajo de dos años de duración. Pronto se tornó evidente que, así montado, el sistema de formación académica e incentivo a la investigación iba camino a colapsar. Las razones eran bastante evidentes: la educación de grado era sin duda de mucha calidad, pero resultaba también cada vez cada vez más masiva y

gregaria, claramente insuficiente para formar por sí misma historiadores profesionales para atender las demandas de un campo disciplinario en rápido proceso de profesionalización, no solo en el país sino en el mundo entero. A su vez, el acceso al financiamiento, la puerta de ingreso a la carrera académica, era demasiado aleatorio, *ad hoc*, sin parámetros precisos.

La solución fue, por supuesto, la institucionalización o regimentación de la formación de posgrado. Es curioso pensar hoy que muchos en nuestra generación llegamos prácticamente al final de la licenciatura sin tener mayor idea de que existía algo llamado posgrado; la palabra “grado” fue de hecho una adquisición tardía. Nos concebíamos como estudiantes universitarios a secas: eso era todo lo que había. La primera vez que personalmente escuché hablar del posgrado como un posible programa separado de estudio fue en una asamblea estudiantil y en relación a una supuesta conjura: se decía que dado que el grado era inarancelable, según había quedado demostrado en los estertores de la dictadura, algunos pérfidos pretendían degradarlo a efectos de crear una instancia superior que sí fuera paga, para unos pocos privilegiados. Adhiriéramos o no a semejante teoría conspirativa, lo cierto es por entonces se creía que el doctorado era más o menos electivo, para gente grande, sobre todo aquellos que se habían exiliado y en el exilio a algo se tenían que dedicar. Por cierto, la Facultad otorgaba excepcionalmente títulos de doctor, pero representaban de algún modo el colofón de dilatadas carreras en docencia e investigación. Asistimos por curiosidad a una de esas rarísimas ceremonias que, con todas las formalidades de las que hoy carecen, se realizó en el aula magna de la sede de 25 de Mayo. En lo que a nosotros respectaba, el contenido de la tesis sonaba como un eco de otros tiempos; no era realmente Historia, según entonces lo concebíamos, era más bien la muerte de la Historia, algo en lo que nadie con alguna ambición intelectual podría querer estar involucrado.

La conversión de los estudios de posgrado en una etapa intrínseca a la formación profesional, tan necesaria y obligatoria como el grado, fue el desenlace lógico del proceso que se inició con la democracia y coincidió con la democratización de la profesión. Y, una vez más, las cosas al

principio parecieron funcionar razonablemente bien. Las universidades nacionales fueron poco a poco desarrollando verdaderos programas de doctorado (o reestructurando por completo lo que ya existía) y se crearon maestrías de distinto tipo. A su vez, para fines de la década del 80 y comienzo de la siguiente, un considerable número de graduados partió a hacer sus doctorados al exterior —en Estados Unidos, Europa o México— donde existían algunos programas de formación y producción de tesis muy antiguos, probados y rigurosos. De modo tal, que los posgrados parecían empezar a desempeñar bastante bien dos de las funciones esenciales que toda educación universitaria debe cumplir: profesionalista, capacitar a los estudiantes para desempeñarse en un determinado campo de trabajo; y meritocrática, generar parámetros que sirvan para distinguir a los estudiantes buenos de los menos buenos, a los motivados y perseverantes de los no tanto. Si las cosas están bien hechas, es de esperar que todo ello tenga luego algún correlato en las oportunidades de desarrollo laboral. Tengo la impresión que también resultaba bastante funcional en términos de escala: los estudiantes que lograban terminar el doctorado con éxito guardaban cierta relativa proporción con las posibilidades de empleo en el CONICET, las antiguas universidades nacionales en expansión o las muchas universidades públicas y privadas que se crearon en los años 90, especialmente en el conurbano bonaerense. Más aun, la elevación del posgrado a una etapa intrínseca a la formación universitaria ayudó a ordenar el sistema de becas e ingreso a la carrera del CONICET, las becas de investigación universitarias y en alguna medida también los concursos docentes. Con todas sus falencias e imperfecciones, sirvió para generar estándares palpables de producción de conocimiento y de evaluación del desempeño académico.

El delicado equilibrio, si así puede llamarse, fue sin embargo efímero. Así como a comienzos de los años 90 el grado se había visto desbordado por el volumen de estudiantes en busca de integrarse al sistema científico, lo mismo sucedió con los posgrados poco después. Dicho de otro modo, la ampliación del grado se trasladó con el tiempo a su instancia superior. Era por supuesto una tendencia alentadora, pero que imponía también nue-

vos desafíos. Digamos que comenzaron a emerger dos grandes conjuntos de dificultades. Uno, de menor gravedad en el corto plazo, fue la proliferación de los doctorados y sobre todo maestrías —en el país y el exterior— que hizo que el control de calidad fuera menos transparente. La creación en 1996 de la CONEAU, con sus esquemas de evaluación y categorización institucional, fue en parte una respuesta a ello. Pero independientemente de la consistencia de los posgrados, el problema esencial era de escala. Aun cuando hubiera, y siga habiendo, una baja tasa de graduación debido al escaso porcentaje de estudiantes de dedicación exclusiva, los que pasaban la barrera de las maestrías y doctorados eran ya demasiados para que sirviera como *litmus test* de los méritos y competencias de quienes pretendían emprender una carrera académica como investigadores o docentes universitarios. Así pues, el doctorado comenzó paulatinamente a cambiar de rol, a funcionar como algo distinto a lo que en principio se suponía iba a ser. Empezó a servir como un mero requisito general de ingreso al mundo profesional, un piso mínimo. Se tornó en una proposición binaria: se lo tiene o no se lo tiene. Como dice el conocido proverbio, no hay tesis buenas y malas, hay tesis terminadas y sin terminar. Y deben ser terminadas cada vez más temprano. No estoy seguro cuán conscientes fuimos todos de esta mutación, pero ciertamente ocurrió. Es como un crucero que se desvía en su trayectoria unos pocos grados y, aunque apenas perceptible al principio, en vez de dirigirse al Caribe acaba en Groenlandia.

El dilema que surgió entonces consistía en cómo establecer un sistema de asignación de méritos una vez que el título mismo ya no ofrecía esa posibilidad, pues se había tornado en un común denominador, una cruz en un casillero. La respuesta que emergió fue simple y contundente: las publicaciones. Si el doctorado no sirve ya como criterio de evaluación, el orden de prelación estaría dado por los trabajos publicados. La competencia, por recursos escasos entre doctorandos jóvenes, debía pues basarse en su producción científica publicada, sobre todo artículos en revistas académicas, pero también capítulos en libros, ponencias en congresos y jornadas y, eventualmente, libros de autoría propia. La idea no parecía insensata. Después de todo, el parámetro no era otro que el ci-

miento mismo de las ciencias básicas en el siglo XX: la investigación bajo sistema de referato anónimo, la investigación con sello de calidad. Por lo demás, hasta los años 90, las revistas de excelencia eran bastante reconocibles, lo que *a priori* daba ciertas garantías, nunca completas desde luego, de que lo que llegara a la prensa tuviera algún valor de originalidad, rigor y relevancia. Varias de las principales universidades nacionales tenían publicaciones importantes y estaban las revistas de prestigio del exterior que eran fácilmente identificables. Evitemos malentendidos: no estoy sugiriendo que todo lo que se publicaba lo ameritara o, menos aun, que había algo virtuoso en que las revistas fueran relativamente pocas. Digo que las revistas que había eran razonablemente exigentes, o que al menos se podía distinguir con cierta precisión las que lo eran de las que no. Si uno, sentado en una comisión del CONICET, en una oficina de investigación de una universidad o un ministerio, en un jurado docente, resuelve terciarizar parte del proceso de evaluación (y tomar las publicaciones como *proxy* del desempeño académico es por definición un mecanismo de terciarización), más vale que esté seguro de que quienes están a cargo de hacer el trabajo, lo hagan con seriedad; que ofrezcan ciertas certezas acerca del valor de los artículos que ponen en sus páginas y de los métodos de revisión que los llevaron a hacerlo.

Resulta evidente que a poco andar aparecieron deficiencias muy graves, muy serias, con este régimen de evaluación, que son las que confrontamos en la actualidad y que despiertan preocupación en mucha gente, entre los que me incluyo. Las dividiría en dos: una que tiene que ver con las mismas reglas de acceso a la carrera académica y la otra con el impacto de esas reglas en la formación de los investigadores jóvenes. Respecto a la primera cuestión, todos conocemos más o menos lo que pasó: en los últimos años, las revistas académicas proliferaron como flores silvestres. Ya no solo las universidades editan sus revistas: cada instituto, grupo de investigación, grupos de interés o incluso grupos político-partidarios, lo hacen. Es algo que desde luego ocurre no solo en Argentina sino en toda América Latina y más allá también. Desde hace unos años, el boom de las revistas electrónicas amplió exponencialmente el mundo

de las publicaciones académicas, haciendo que cientos de revistas dedicadas a temas latinoamericanos en Colombia, España, Honduras, Francia, Israel o Australia sean tan o más accesibles a potenciales contribuidores que *Estudios Sociales* o *Desarrollo Económico*. Nuevamente, el problema no está en el número: la cantidad está muy bien y cuanto más y más diverso, mejor. Todos debiéramos celebrarlo. El dilema radica en de qué manera ordenar y categorizar todo ese material, cómo fijar criterios más o menos confiables de validación a partir de un universo variopinto, móvil y, como el universo mismo, en constante expansión.

Por un tiempo la respuesta pareció al alcance de la mano: “indexación” fue la palabra mágica. El argumento es que si bien hay muchísimas revistas académicas, hay también organizaciones y compañías dedicadas a corroborar si las revistas cumplen con ciertos estándares, tales como alguna evidencia sobre sus sistemas anónimos de referato, que muestren signos vitales con cierta periodicidad, que los artículos incluyan resúmenes en dos idiomas, palabras claves y cuestiones así. De modo que las señales del sistema comenzaron a ser más cualificadas: los jóvenes debían publicar en revistas académicas, pero no en cualquier revista, sino en revistas indexadas. Lo que entonces sucedió es que literalmente casi todos los comités editoriales empezaron a someter sus revistas a los sistemas de indexación. Lo hicieron tanto porque ponía en valor lo que publicaban a los ojos del sistema científico nacional, y por ende podían atraer más y mejores contribuciones, como porque realmente no es tan difícil jugar ese juego. Con un editor o un consejo editorial perseverante y dedicado, se puede hacer, no es tan engorroso. Últimamente, se levantó de nuevo la vara y se pide que las revistas tengan doble indexación para obtener el máximo puntaje. Y dentro de poco, más temprano que tarde, su validación dependerá de que estén incluidas en las bases de Scopus, Web of Science o índices de impacto como el SJR (SC Imago Journal & Country Rank), porque son los indicadores que se usan en la ciencias duras y las ciencias sociales y, mucho más inquietante aún, son a los que recurren los rankings universitarios internacionales. Pero es un perro mordiéndose la cola. Todos lo sabemos. Bajo estas reglas de juego, el sistema de evaluación

se ha tornado básicamente inmanejable, muy poco confiable, con altas probabilidades de ser injusto.

El segundo problema, tanto o más grave, posiblemente más grave, es el impacto de este régimen en la formación de historiadores. Lo que hoy se les dice a los licenciados recientes es que durante un período alrededor de cinco o seis años su principal tarea consiste en escribir una disertación doctoral. Sin esto no van a ninguna parte. Pero que por lo que en verdad van a ser evaluados, en lo que realmente se va a jugar su suerte, es en lo que hagan en el mientras tanto, en los artículos, ponencias, capítulos libros, reseñas bibliográficas que logren escribir en el proceso. Presumo que la idea inicial era que los aspirantes, además de la tesis, dieran ciertas muestras de inserción en el campo profesional vía alguna publicación, participación en congresos y demás. Pero es evidente que todo pronto escaló en una carrera armamentista. El manual de instrucciones no puede ser más claro: para competir bien en un concurso, los estudiantes tienen que publicar más y mejor que los demás. Si el estándar son tres artículos, ellos tienen que tratar de igualar o superar ese número (uno al menos en una revista indexada y los restantes en publicaciones de más dudosa procedencia); si el resto presenta tres capítulos de libros y seis ponencias, habrá que alcanzar un número similar. Y así de corrido.

Me pregunto quién en su sano juicio puede creer que someter a investigadores en formación a tal nivel de presión (el imperativo de publicar) y neurosis (tener que hacer una cosa y ser juzgado por otra) contribuye en modo alguno a la educación de posgrado, que es la etapa de su vida por la que están atravesando. Lo que mayormente ha hecho es promover la técnica de la publicación en serie: priorizar la cantidad por sobre la calidad, la división de un buen artículo en dos mediocres o de escasa relevancia, las iteraciones de los mismos argumentos o evidencias y las publicaciones abiertas o socavadamente endogámicas. Por otro lado, la elaboración de artículos no siempre es funcional o se complementa bien con la realización de una tesis. Los artículos tienen su propia lógica, son como cuentos cortos, auto-contenidos, lo cual muchas veces significa que terminan distraendo la atención respecto a la investigación doctoral,

que es una obra de largo aliento donde los capítulos están articulados unos a otros. El mandato de publicar, pero sobre todo de publicar mucho y variado, conspira contra la focalización y esfuerzo sostenido que requiere el proceso de investigación y escritura de una tesis. Tiende a distraer la atención; no las hace mejores, casi siempre las empeora. Pero sobre todo, lo que es más grave, las hace superfluas. Como decía, no hay tesis buenas o malas, solo tesis terminadas. Lo que cuentan son los artículos, preferentemente en revistas con doble indexación.

Ahora bien, ¿cómo salir de este atolladero en el que, al menos a mi juicio, estamos hoy sumidos? Pienso que hay una solución, la cual no se me ocurrió necesariamente a mí y rondó en varios ámbitos donde se discutieron estas cuestiones. Es simple y no resultaría de imposible implementación. La resumiría así. Hagamos de cuenta que tenemos que evaluar a un doctor reciente para su ingreso a la carrera del investigador del CONICET o un concurso docente. Tenemos varias pilas con sus artículos en revistas de categoría A, B o C, sus capítulos en libros (la mayoría seguramente aparecidos en volúmenes editados por sus directores o grupos de investigación a los que pertenece), sus ponencias, las actividades de extensión y lo demás. La propuesta es que nos deshagamos de todo, que arrojemos todo al piso, y dejemos sobre el escritorio, frente a nosotros, un único y refulgente objeto: la disertación doctoral, de 400/500 páginas anilladas en una fotocopidora de barrio. Quiero decir: hagamos de la tesis, o volvamos a hacer de la tesis, la estrella del proceso de evaluación. Podría pedirse además como complemento un buen artículo, algunas ponencias o incluso haber pasado por una maestría que, como argumentan otros colegas en este *dossier*, cumple una importante función formativa camino al doctorado. La letra chica puede escribirse de distintas formas. Pero el punto es que focalicemos el asunto en la valoración cualitativa, de contenido, de la disertación doctoral.

¿Cuál sería la utilidad de semejante reforma? Creo que afectaría muy positivamente dos cosas: la calidad del proceso de evaluación y la calidad de la formación de posgrado, para no mencionar la salud mental de los estudiantes. En primer lugar, con todas las dificultades y posibles riesgos

que conllevaría —y no quiero subestimar— resulta mucho más evaluable una tesis doctoral que un conjunto de artículos aparecidos en publicaciones de calidades muy diversas, con frecuencia muy difícil de discernir, que se superponen unos con otros y obliga a determinar si las publicaciones son exogámicas o endogámicas o totalmente promiscuas, y todo concluye en enrevesadas operaciones algebraicas. ¿No sería más efectivo y ecuánime centrarnos primordialmente en un producto de investigación al cual los candidatos dedicaron todos sus esfuerzos por un extendido período de tiempo? Desde un punto de vista práctico, permitiría a su vez un uso más eficiente de los recursos. Sabemos por experiencia que los miembros de los jurados de tesis suelen leer los trabajos con mucho cuidado y realizan por lo general largos y ponderados comentarios orales, aun cuando el intercambio desemboque en una nota, casi siempre sobresaliente, y comentarios protocolares en un acta. No parece irrazonable solicitarles, en cualquier instancia donde las tesis sean objeto de evaluación, un reporte sobre su originalidad, fuentes primarias, relevancia historiográfica, riqueza analítica, consistencia, claridad expositiva y demás. Ya lo tienen en sus computadoras o cuaderno de notas. Contaríamos así con varias apreciaciones pormenorizadas del trabajo, más las cartas generales de evaluación que se quieran pedir, además por supuesto de la opinión de quienes conformen los jurados o comisiones respectivas. Es sin duda más y mejor que lo que usualmente tenemos ahora.

Estoy convencido, asimismo, que si la tesis deja de ser un requisito para convertirse en el objeto fundamental de atención, los posgrados van a estar forzados a elevar la exigencia y calidad de sus programas. Actualmente, resulta difícil fijar estándares muy altos a los doctorandos por todos los motivos ya señalados: lo determinante son las publicaciones, las tesis básicamente no se evalúan fuera del ámbito del posgrado y lo esencial es terminarlas en tiempo y forma. Y esto se aplica especialmente a los mejores estudiantes, aquellos que tienen posibilidades reales de competir en los llamados de ingreso a la carrera del CONICET y/o concursos universitarios. El sistema los induce a ser eficientes, cautelosos, correctos. Si modificáramos las reglas de juego, si el acceso a la profesionalización

dependiera centralmente de la factura de la tesis, las cosas deberían cambiar, al menos los incentivos serían otros. Si pudieran dedicarse de lleno a su investigación doctoral y olvidarse del resto, entonces todos podríamos y tendríamos que apuntar más alto: los posgrados, los directores de tesis y los estudiantes mismos. Se les podría pedir, y también darles la posibilidad, de que no sean pragmáticos y prudentes, sino que sean ambiciosos intelectualmente, que sean osados, que confronten con las ideas establecidas, que sean creativos, que sus tesis no sean concebidas como notas a pie de página de nadie (empezando por los estudios de sus propios directores), que se permitan innovar en cualquier área que sea: en la conceptualización de grandes procesos históricos, en términos teórico-metodológicos, en la densidad y diversidad de la pesquisa de archivo, en contar una historia como nunca se contó antes. Que sean todo lo distintos, raros y deformes que puedan ser.

No quiero sugerir que hoy esto nunca suceda. Seguro que hay excelentes estudiantes y excelentes tesis. Digo que no es a sacar lo mejor de ellos y a generar los mejores trabajos posibles a lo que induce el sistema de formación doctoral. En culturas académicas (y hasta hace no mucho la mayoría lo era) donde los proyectos de tesis son la única llave para conseguir financiación para hacer la tesis, y luego la calidad de la tesis es la principal llave a la profesionalización, muchas disertaciones se han convertido en obras fundamentales de referencia en sus respectivos campos de estudio. Y fueron escritas, más allá de las muchas reescrituras y reelaboraciones posteriores, por historiadores que rondaban los treinta años de edad, con la adrenalina y el vértigo de quien está probándose a sí mismo, de descubrir quién es, o quién podría llegar a ser. Al igual que muchos otros colegas, yo mismo no creo haber hecho jamás mejor uso de mis limitados talentos que en esa época. ¿Nos estaremos perdiendo esa creatividad? La producción seriada debería venir después de la tesis, ser su fruto, no antes. Se trata de volver a poner el caballo delante del carro.

Por último, el hacer foco en la tesis facilitaría la posibilidad de hacer foco en su contexto de realización. En otras palabras, convertir a las tesis en la clave del derecho de admisión a la carrera académica permitiría, por

extensión, ser más exigentes con los programas de posgrado mismos. Por motivos de espacio daré solo dos ejemplos, pero sin duda hay muchos más. El primero es la composición de los jurados. Al evaluar un graduado reciente, se podría poner en la balanza si los jurados fueron los más idóneos para ese tema y cuán cercana es su relación con el grupo de pertenencia del director o el candidato. Una respuesta tiene un valor; otra, otro. Se podría también ampliar el número de jurados a efectos de acrecentar su diversidad (la CONEAU debería tener un rol en el asunto). En lugares donde las disertaciones doctorales tienen un peso decisivo, hay más de tres jurados. Con la tecnología de las comunicaciones disponible (*skype* y otros), casi no hay impedimentos para designar especialistas del exterior. Si los mejores lectores posibles de un trabajo residen en Madrid, México, Chicago o Bogotá, el CONICET o el comité de un concurso docente podría preguntarse por qué no fue convocado o, caso contrario, asignar un valor al hecho cuando esto ocurre. Todo ello depende hoy de lo escrupulosos que sean los responsables del posgrado o los directores de tesis, no tiene ninguna consecuencia práctica fuera del aula donde se realiza la defensa.

Una segunda potencial derivación beneficiosa del cambio de régimen tiene que ver con la cuestión de la endogamia entre el grado, el posgrado y más allá. En la mencionada reunión de la AsAIH, se planteó la pregunta: “¿deben establecerse estrategias para evitar reproducción de sistemas endogámicos?”. La mayoría pareció coincidir en que así debiera ser. Resulta difícil argumentar contra el hecho que es muy provechoso para la formación de los estudiantes no hacer el posgrado en la misma institución donde hicieron el grado. Por principio, hacer el posgrado en otra universidad conlleva estar expuesto a otras culturas académicas (aunque todos provengamos de unas pocas instituciones, cada posgrado va conformando su propia idiosincrasia), hacerlo con historiadores distintos que hacen y ven las cosas a su manera y, sobre todo, con docentes que no tienen el tipo de vínculo personal que se crea cuando se conoce a un estudiante desde que comenzó sus estudios de grado y que es visto muchas veces como un candidato natural, luego de doctorarse, a continuar su carrera académica en la misma institución. Nuevamente, si lo que evaluamos es

la tesis, esto también puede tomarse en consideración. Quien hizo el grado en un lugar y el posgrado en otro, tiene un valor más alto que el que hace todo bajo el mismo techo arropado por los mismos profesores. Eso debería contar a la hora de la evaluación. De hecho, el CONICET podría establecer como política otorgar un mayor puntaje a quienes propongan hacerlo. No hay motivos para que una institución que financia cientos de doctorandos no otorgue un valor extra a estudiantes de Córdoba, La Pampa o Salta que se propongan usar tal financiamiento para hacer sus doctorados en Mendoza, Tandil o Buenos Aires, y viceversa. Por cuestiones financieras obvias, los estudiantes de universidades del interior dependen en mayor medida de ese tipo de políticas proactivas (los posgrados en red y a distancia pueden ofrecer una solución parcial a este problema). Pero los estudiantes del área metropolitana porteña ni siquiera eso. Hoy en Buenos Aires hay casi una decena de posgrados, la mayoría de buen nivel. No hay excusas para no hacerlo. Es claro que impedir la conformación de sistemas académicos cautivos (programas de grado, posgrado y docencia totalmente endogámicos) y avanzar en la creación de un mercado de trabajo más transparente, requieren políticas integrales, incluyendo desde luego el funcionamiento de los concursos y/o carreras docentes. Pero si en el punto de partida de las trayectorias posdoctorales el foco de atención estuviera colocado en el contenido de la tesis y su contexto de producción, se tendrá al menos un instrumento para valorar positivamente a quienes priorizan la excelencia de su formación académica por sobre los que se limitan a seguir la corriente. También para poner en evidencia a aquellas instituciones que generen sistemas de incentivos laborales, tácitos o explícitos, que atenten contra la diversidad y riqueza del proceso de capacitación y crecimiento intelectual de los estudiantes durante esa larga y crucial etapa que va entre la finalización del grado y el ingreso al mundo profesional.